INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTESPROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-CGTS-0002-2026

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del Pliego Definitivo del proceso de contratación por la modalidad de selección Mínima Cuantía No. **MC-VLL-CGTS-0002-2026** y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, posterior al cierre, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, comose expone a continuación:

OBJETO: Contratar el suministro de materiales y elementos de ferretería para mantenimiento y adecuación de los espacios físicos que presentan deterioro en el centro de gestión tecnológica de servicios ubicado en el complejo Salomia y sede alternas vigencia 2026.

análisis del valor estimado del contrato: A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de contratación se realizó un trabajo conjunto desde el área de infraestructura y SST, el cual envío el requerimiento al área de contratación Bienes y Servicios, quien público el proceso de Solicitud de información proveedores No. SP-VLL-CGTS-0002-2026, El estudio de mercado se realizó con dos cotizaciones allegadas vía correo electrónico, arrojando un valor promedio de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 79.999.989).**

El presupuesto oficial es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000)**, amparado con el certificado de disponibilidad número No.4626 del 2026-01-16

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, el 08/04/2026 04:00 PM, se presentó al proceso el siguiente proponente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CGTS SENA FERRETERIA	FERREPLASTICOS	Oferta en evaluación	8/04/2026 3:34 PM	42.346.670 COP
MC-VLL-CGTS-0002-2026-TEXSEGIN	TEXSEGIN S.A.S.	Oferta en evaluación	8/04/2026 3:31 PM	76.817.642 COP
AFERCON..	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	8/04/2026 3:20 PM	77.113.023 COP
MC-VLL-CGTS-0002-2026.-	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	8/04/2026 10:26 AM	65.761.997 COP
SENA REGIONAL DEL VALLE - FERRETERIA	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	Oferta en evaluación	8/04/2026 8:57 AM	48.000.044 COP

Que en el presente proceso de selección mínima cuantía se recibió cinco (05) ofertas por los proponentes:

- FERREPLASTICOS
- TEXSEGIN S.A.S
- AFERCON DE COLOMBIA S.A.S
- CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
- ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ

Para lo anterior, al oferente que presentó su oferta económica conforme las cantidades exigidas en el anexo oferta económica, se les aplicara la siguiente operación con el fin de determinar el valor unitario:

Para lo anterior, a los oferentes que presentaron su oferta económica conforme las cantidades exigidas en el anexo oferta económica, se les aplicara la siguiente operación con el fin de determinar el valor unitario:

Valor oferta / cantidades cotizadas = valor unitario

De acuerdo con las ofertas allegas siendo estas cinco, se calcula un valor mínimo de oferta por medio de la DESVESTA de acuerdo con los valores ofertados, siendo el valor mínimo de $ 51.309.520,13, por tal motivo se solicitó a los proponentes con las ofertas más económicas FERREPLASTICOS Y ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ justificación de los precios artificialmente bajos.

De acuerdo con la evaluación técnica, la justificación anexada a la oferta no cumple con los criterios establecidos, En consecuencia, el evaluador técnico, respecto de las dos justificaciones presentadas por los proveedores FERREPLASTICOS Y ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ a quienes se les solicitó aclaración, emitió la siguiente respuesta:

¨C*ordial saludo, señores,*

De antemano, agradecemos su participación en el proceso de contratación. Con el objetivo de garantizar la calidad, la transparencia, la pluralidad y el cumplimiento del contrato, bajo la premisa de protección del interés público, hemos evaluado su propuesta y, tras un análisis detallado, lamentamos informarle que sus ofertas no han sido aceptadas.

Las ofertas presentadas se encuentran muy por debajo del valor mínimo aceptable, lo que comprometería la viabilidad del cumplimiento de los términos del contrato y la calidad de los servicios o productos solicitados. En este sentido, no podemos proceder con la aceptación de esta, ya que no garantiza el cumplimiento de los estándares establecidos en el pliego de condiciones.

Ferreplasticos por debajo en un 17% se encuentra muy por debajo del umbral mínimo aceptable, Andres Fernando Muñoz López S.A.S por debajo en 6%- La justificación no presenta relación directa con el listado de ferretería del proceso

Como entidad pública de carácter nacional se acoge a la metodología presentada por la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia compra eficiente, donde se determina lo anteriormente expuesto para determinar las ofertas con precios artificialmente bajos.

Agradecemos nuevamente su interés y participación en este proceso¨

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la tercera oferta con el menor valor recibida arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

En consecuencia, para dar continuidad, se requirió al proponente para que subsanara la oferta durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes el proponente no subsano los requisitos requeridos según las evaluaciones realizadas.

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la cuarta oferta con el menor valor recibida arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
TEXSEGIN S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

En consecuencia, para dar continuidad, se requirió al proponente para que subsanara la oferta durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes el proponente no subsano los requisitos requeridos según las evaluaciones realizadas.

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la quinta oferta con el menor valor recibida arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
AFERCON DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

En consecuencia, para dar continuidad, se requirió al proponente para que subsanara la oferta durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por el proponente para subsanar la propuesta, presentó el siguiente el resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
AFERCON DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El presente informe de evaluación se publica en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Atentamente,

El comité evaluador.

María del Pilar Murillo Rusynke
Evaluadora parte Jurídica.

Sharon Daniela Angel Abadia
Evaluadora SS

Maria Camila Lozada
Dinamizadora Ambiental

Edwin Piedrahita Mesa
Técnico G03